

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

20 *CITACIÓN de 17 de julio de 2013, para ser notificado por comparecencia del acto del procedimiento referenciado por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a sus representantes de los actos del procedimiento inspector que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o sus representantes deberán personarse en esta Subdirección General de Inspección de los Tributos (Área de Inspección) de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Luchana, número 23, segunda planta (teléfono 917 206 074), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

CIF/NIF. — Obligado tributario. — Procedimiento a notificar

12053533-S. — Alfonso Zuleta Carvajal. — La puesta de manifiesto del expediente de comprobación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y la comunicación de la fecha fijada para la firma de las actas, para el día 24 de septiembre de 2013, a las diez horas.

En Madrid, a 17 de julio de 2013.—La Subdirectora General de Inspección de los Tributos, Carmen Durán Bermejo.

(01/2.241/13)

